



C. General de División

Alvaro Obregón. — —

El C. Dr. Francisco Arroyo de Anda me informa que le ha sido negado un Caballo de su legítima propiedad, que con autorización de los C. C. Generales Anacleto López y Gabriel R. Cervera guardaba para su uso en el ejercicio de su altruista profesión, en la Casa del Sr. Felipe Cortés (Portal Galeana 1135 - Juordia) y como las gestiones que ha hecho cerca del C. General Jefe de la Comisión de Guerra del Estado y del C. Coronel Félix Grela (quien lo tiene actualmente) han resultado vanas,

A Ud. C. General suplico se dignen librar sus muy respetables órdenes a fin de que le sea devuelto su Caballo al mencionado Dr. Arroyo de Anda, por ser el único que le queda y está muy necesitado de él. —

Protesto a Ud. las seguridades de mi subordinación y muy distinguida consideración. — Sufragio Efectivo. — No Suspensión. — Coeneo, Mich. Mayo 31 - 1920.

El Jefe de las Defensas,
Amaranto Reyes.